

DE LA MONARQUIA ABSOLUTA EN ESPAÑA.

---

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DE MADRID.

(1838).

---

§. I.

**DE LA MONARQUIA ABSOLUTA,**

CONSIDERADA EN SU ORIGEN.

---

LA monarquía absoluta ha producido en la sociedad española, á vueltas de grandes ventajas, como todas las instituciones cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, graves inconvenientes y prolongados desastres, como todas las que permanecen inmóviles y estacionarias, cuando la sociedad que las sustenta, cambia de fisonomía, se rejuvenece y se trasforma. Nosotros, no sé si por desgracia ó por fortuna, recorreremos uno de esos periodos fatales de dolorosa transición, en que, alterada profundamente la constitución íntima de las sociedades humanas, es fuerza poner la mano en el edificio secular, pero ruinoso de las instituciones políticas; no sea que los huracanes combatan sus frágiles cimientos, y que, combatido por los huracanes se desplome. Las instituciones políticas

son las formas, y nada mas que las formas de las sociedades : la ley de la perfectibilidad y del progreso es la ley de las primeras, porque lo es de las segundas. Dios, que creó á la humanidad con una sola palabra, la sujetó á una sola ley, obra de su Providencia. La monarquía absoluta ha debido desaparecer entre nosotros, ha debido desaparecer del Mediodia de la Europa, para dejar espacio en que estenderse, y atmósfera en que vivir á las monarquías constitucionales; pero la monarquía absoluta no ha debido desaparecer, y no ha desaparecido, porque sea una forma de gobierno igualmente condenada por la razon en todos los periodos de la historia, sino porque adecuada á la sociedad de ayer, no lo es á la sociedad de hoy; porque no puede ser adecuada á todas las sociedades. La monarquía constitucional ha debido ser y ha sido su heredera, no porque sea la mejor de todas las formas posibles, no porque sea el último límite del entendimiento humano, sino porque es la forma mas adecuada y conveniente á la sociedad en que vivimos, y al grado de civilizacion á que han llegado los pueblos. La monarquía absoluta es imposible hoy; ¿pero quién se atreverá á decir que fué ayer desastrosa? La monarquía constitucional satisface hoy cumplidamente todas las necesidades sociales; pero ¿quien se atreverá á decir que las hubiera satisfecho ayer del mismo modo, y que será, de hoy mas, la forma invariable de las sociedades humanas?

Dedúcese de aquí, que los que condenan absolutamente una institucion que ha existido por largo espacio de tiempo, no la conocen, la calumnian : así como los que ensalzan una institucion hasta el punto de concederla la inmortalidad, ignoran que las sociedades están sujetas á mudanzas y alteraciones sucesivas. Los primeros se insurreccionan contra la historia, fuente y origen de toda legitimidad : los segundos contra la Providencia, fuente y origen de la perfectibilidad y del progreso. Por esta razon, el siglo XIX, heredero de las reacciones funestas que han engendrado tan desastrosas doctrinas, en vez de calumniar á las instituciones que pasaron, las juzga; y en vez de aprisionar á las sociedades en el estrecho círculo que trazan sus efímeras concepciones, deja al porvenir que se

fecunde en el seno del presente, protegiendo su libre y espontáneo desarrollo. Esta tendencia del siglo XIX es eminentemente filosófica, porque es eminentemente imparcial; y debe dar por resultado una justa apreciacion de las diversas instituciones que han gobernado los imperios, y que han pasado en el mundo. Hubo un tiempo en que los hombres, movidos solo por odio ó por amor, decretaron á unas instituciones la inmortalidad, y á otras instituciones la infamia : en que consideraron lo presente, como si no hubiera de pasar; lo futuro, como si no hubiera de existir; y lo que fué, como si no hubiera pasado. De hoy mas, no será lícito á nadie eternizar lo presente, despreciar lo pasado, ni suprimir lo futuro. De hoy mas, la sabiduría del hombre no será orgullosa y vana; porque su horizonte tiene límites, su sabiduría debe humillarse ante la sabiduría de Dios y ante la sabiduría de los siglos.

Guiado por estas consideraciones, no es mi ánimo declamar contra la monarquía absoluta, sino examinar, tan brevemente como me sea posible, los elementos que la constituyen, levantando los ojos hácia su origen, siguiéndola en su lento desarrollo, así en los dias de su pujanza como en los de su decadencia, y acompañándola en fin en sus régios funerales. Este exámen filosófico es de todo punto necesario; porque, habiendo sido la monarquía constitucional su sucesora, es fuerza que averigüemos el uso que debe hacer de sus inmensas ruinas. Los defensores de las monarquías constitucionales no deben olvidar jamás que las monarquías absolutas han estado en quieta y pacífica posesion de la sociedad europea; y que, al retirarse de la escena política, han dejado detrás de sí una huella indeleble, intereses indestructibles, y vivísimos recuerdos. No deben olvidar jamás que si las monarquías absolutas han dejado de existir en el Mediodia de Europa, porque no son ya poderosas para satisfacer los nuevos intereses, las monarquías constitucionales serán efímeras y pasajeras, si no pueden satisfacer los intereses antiguos, que siendo igualmente respetables, deben ser igualmente respetados. El único problema que las instituciones políticas deben resolver para existir, consiste en encontrar el medio de satisfacer cumplidamente todos los intereses sociales, así los que nacen y mueren,

como los que se perpetúan; así los que interesan á los individuos, como los que interesan á los pueblos: porque ni hay ventura para los pueblos, ni felicidad para los individuos, ni estabilidad para las instituciones, cuando entre los intereses no hay concordancia y armonía.

La monarquía absoluta no comienza entre nosotros, como pretenden algunos, con la decadencia de nuestras antiguas córtes, y con el desmesurado poder de nuestros reyes en tiempos de la dominación austriaca. Los reyes católicos la recibieron en herencia, cuando levantaron los cimientos de la unidad de España, cuando dilataron su imperio por los mares, y cuando dieron al mundo antiguo un nuevo mundo. Carlos I la recibió de sus manos magnífica, resplandeciente y gloriosa: Felipe II la heredó de Carlos I, y la entregó á su posteridad, ataviada con negros y lúgubres atavios. El último de sus sucesores ocupó su imbecil existencia en abatir su magestad y su pompa; y cuando él descendió al sepulcro, ella descendió al mercado, encendiendo con su desnudez y su abandono los deseos de las dinastías europeas, como una estragada prostituta. Solo el pueblo español no salió al campo por ella; porque solo el pueblo español podía contar una á una las arrugas de su rostro, y contemplar en su frente el estrago de la prostitucion y de los años. Los Borbones hicieron bueno su derecho con la punta de la lanza, y acometieron la árdua empresa de reformar á la disoluta, de rejuvenecer á la decrepita, y de hacer apacible á la devota: pero lució un día en que, cansada ya de los reyes, se abandonó al adulterio, prostituyéndose á un soldado. En ese día de triste recordacion, tienen fecha las graves alteraciones y mudanzas que han despedazado el seno de la nacion española; mudanzas y alteraciones, que han venido á terminarse en el día en que la reina gobernadora rompió los vínculos que la ligaban con la monarquía absoluta. La revolucion que comenzó con un adulterio, se consumó con un divorcio. ¡Grande y severa lección para la monarquía constitucional, que los escándalos de la monarquía absoluta han hecho posible, y que en el día de su expiacion ha sido necesaria! Si, lo que el Cielo no permita, olvidase hasta tal punto las lecciones de la historia, que

adúltera tambien, descendiera del trono á donde la levantaron los reyes para prostituirse á la muchedumbre en el lodo de las calles, entonces la misma expiacion purgaria el mismo delito; y la monarquía constitucional desaparecería de nuestro suelo.

Para alcanzar el origen de la monarquía absoluta, es necesario subir hasta el origen de la monarquía española, y sorprender allí los elementos que en toda la prolongacion de los tiempos históricos la han constituido una, inalterable, y, hasta nuestra edad, invencible. El enigma de las instituciones que el tiempo consagra, solo puede ser adivinado por el que penetra con sus ojos en los orígenes de las cosas, y por los que asisten al lento y sucesivo desarrollo de las formas políticas y sociales: porque lo que el tiempo guarda, solo puede ser revelado por el tiempo.

Cuando la ciudad de los Césares, postrada y desfallecida, abdicó el imperio del mundo, la soberanía de la tierra no por eso dejó de pertenecer al Capitolio. La ciudad de los Pontífices volvió á ser el centro de la humanidad, y el mundo volvió á gravitar hácia Roma: lo cual no podrá estrañarse, si se advierte que solo Roma estaba en posesion de un principio que habia de ser, andando el tiempo, fuente y origen de las sociedades modernas. Por la misma razon, cuando los Césares, atentos solo á la defensa de la ciudad que los abrigaba en sus muros, emanciparon sucesivamente las provincias lejanas de su imperio, esas provincias no quedaron huérfanas y á la merced de los bárbaros; porque con el cristianismo estaban en posesion del milagroso talisman que habia de amansar las iras, y contener el ímpetu de los gigantes del polo.

Entre las provincias del imperio, la península ibérica era sin duda en la que el cristianismo habia echado mas profundas raizes, cuando llegó á consumarse la desmembracion del Occidente. Y sin acudir ahora á las fábulas admitidas por nuestros piadosos y crédulos historiadores, puede afirmarse que la sociedad española fué ganada al cristianismo, desde que su primer albor comenzó á lucir en el horizonte del mundo. Desde el primer siglo de la era cristiana, hubo en la península Iglesia, porque hubo fieles y hubo mártires. El concilio iliberitano fué el primero que se congregó en las

dilatadas regiones por donde fué extendiéndose la dominacion del Evangelio; y sus cánones fueron el modelo y el asombro de los padres congregados en el primer concilio universal de Nicea: viniendo á resultar de aquí, que la nacion española, hija primogénita del cristianismo, fué á un mismo tiempo la primera en creer, y la primera en discutir, hallándose de este modo en posesion, desde que comiENZA su historia, del principio en que se funda el poder, y del principio en que se apoya la libertad: únicos principios que sirven de base y de fundamento á las sociedades humanas.

La nacion que habia sido la primera en creer y la primera en discutir, fué tambien la mas ardorosa é implacable en extirpar las heregias que llenaron de luto, é hicieron derramar lágrimas de dolor á los fieles de la primitiva Iglesia. El nestorianismo, el maniqueismo, el priscilianismo, y el arrianismo; esas protestas enérgicas de la razon sublevada contra la autoridad invasora; esas sublevaciones intempestivas del principio del individualismo, que hubiera disuelto á las sociedades nacientes contra la fé; ese principio de cohesion que salvó al mundo del caos, depositando en el mundo la idea de las gerarquías políticas, religiosas y sociales; esas heregias, en fin, engendradas en su mayor parte en el misticismo sutil, fantástico y vaporoso del Oriente, despues de haber conturbado otros países mas vacilantes en su fé, no hicieron mas que pasar por la superficie de nuestro suelo, sin que dejasen en él vestigios de su efimera aparicion, condenada, apenas sentida, por los concilios españoles. Ni se limitaron solo nuestros concilios á extirpar las heregias y á admitir los cánones de los concilios universales de la Iglesia: porque los ilustres varones que en ellos se congregaban, profundamente versados así en materias de disciplina como en materias de dogma, aspiraron frecuentemente á tomar la iniciativa, y á imprimir á los demas la direccion en asuntos en que eran tan grandemente entendidos. Así fué que en el primer concilio de Toledo, entrado apenas el siglo v de nuestra Era, se proclamó como simbolo de la fé, que el Espíritu Santo procedia del Padre y del Hijo; doctrina que no habia sido recibida hasta entonces, y que despues

fué proclamada por la Iglesia universal en el cuarto concilio lateranense, entrado ya el siglo xiii.

Si despues de haber consignado, como un hecho social indestructible, la existencia en España del principio religioso, como principio dominante, ponemos la consideracion en la estructura y en el organismo interior de la primitiva Iglesia, sorprenderemos en su origen el desarrollo del principio democrático, que, combinado con el principio religioso, aguardaba á la monarquía de los godos, para imprimir en ella aquella fisonomía religiosa y popular, que es el caracter distintivo é histórico de la monarquía española en toda la prolongacion de su agitada existencia. La Iglesia era democrática, porque los obispos eran independientes entre sí, y no reconocian ninguna autoridad superior á quien rindiesen parias y homenaje. Los pontífices de Roma aun no habian proclamado su derecho a la monarquía universal: sus vicarios aun no se habian derramado por el mundo, y ni aun los metropolitanos existian. Los obispos procedian del pueblo, porque su eleccion era popular; gobernaban por medio del pueblo, porque gobernaban por medio de los concilios; y gobernaban por el pueblo, porque se ocuparon siempre en mantener viva su fé, intactas sus costumbres, y puras sus creencias.

Tal era el estado de la nacion española, cuando el imperio de los Césares, sostenido solo, mucho tiempo habia, por su volúmen y su nombre, se desplomó abrumado por el grave peso de cien invasiones simultáneas. Luego que los bárbaros del Norte salvaron las frágiles barreras que los imbéciles señores de un imperio caduco opusieron á sus ímpetus, sus indisciplinadas hordas se derramaron por las maravillosas regiones que habian visto pasar delante de sí como imágenes místicas y voluptuosas en sus sueños; y tomaron posesion, en desordenado tumulto, del magnífico Eden que la civilizacion las abandonaba en despojos, como su tierra prometida.

La imaginacion de los hombres de la presente edad, que no es bastante poderosa para abarcar en idea aquel inmenso naufragio de todas las sociedades, aquel violento trastorno de todas las instituciones, aquella profunda conmocion de todos los intereses, no es bas-

tante poderosa tampoco para pintar en nuestros días la profundísima tristeza que hubo de apoderarse del mundo, y el prolongado y doloroso gemido que debió desprenderse de las entrañas de los pueblos. Pero, si nuestra imaginación no puede abarcar este cuadro espantoso de todas las miserias humanas, nuestra razón puede concebir y concibe, que en aquellos días, para la humanidad de llanto y de amargura, debió fortificarse el sentimiento religioso en el corazón de las naciones. El desgraciado necesita de la fé, porque está necesitado de esperanza; y la fé es la única esperanza en el extremo infortunio. ¿Qué fuera del triste naufrago, si no tuviera delante de sí la inmensidad de los cielos, teniendo delante de sí la inmensidad de los abismos?

El infortunio que fué efecto de la invasión, fué causa del gigantesco desarrollo que alcanzó el principio religioso, y con él la Iglesia, que le representaba, en todos los países que eran antes provincias del imperio de Occidente. Pero debiendo limitar mis observaciones por ahora á la influencia ejercida por esta catástrofe en España, me contentaré con decir, que habiendo desaparecido en ella la administración vigorosa, por medio de la cual tenían los emperadores amarrado el mundo al Capitolio, solo quedaron en pie las instituciones municipales, olvidadas del duro vencedor sin duda por humildes y pequeñas. Estas instituciones fueron el arca santa en donde se refugió el principio social, desalojado violentamente de la capital del mundo, desde donde dilataba hasta los remates del imperio la animación y la vida. Roma al espirar nos dejó en legado la curia: y la curia, no pudiendo desarrollarse y crecer con el amparo de los Césares, se desarrolló y creció con el amparo de los obispos: no pudiendo ser protegida por el escudo de Roma, fué protegida por el escudo de la Iglesia.

Dedúcese de aquí, que España en aquellos tiempos experimentó una revolución absoluta. Antes de la invasión, el principio social se desarrollaba paralelamente con el principio religioso; las instituciones imperiales con las instituciones eclesiásticas; la autoridad de los decenviros, la de los ediles y la de los vicarios con la autoridad de los obispos. Después de la desmembración del impe-

rio, el principio religioso absorbió al principio social; las instituciones eclesiásticas absorbieron á las instituciones imperiales; la autoridad de los obispos absorbió la autoridad de los magistrados civiles; la Iglesia absorbió completamente al Estado.

Jamás ha existido en el mundo una autoridad mas legítima que la que ejerció la Iglesia en aquellos tiempos azarosos. Ella debe ser legítima para los que buscan en la sanción religiosa la fuente de la legitimidad de las instituciones humanas: debe ser legítima á los ojos de los que conceden la legitimidad al poder que salva á las sociedades, cualquiera que sea su procedencia, cualquiera que sea su origen; porque la Iglesia fué para el hombre un asilo en la desgracia, y para la sociedad un abrigo en la tormenta y un puerto en el naufragio: debe ser legítima, en fin, para los que buscan el origen de la legitimidad en la aclamación tumultuosa de los comicios populares; porque no fué la Iglesia la que ensanchó sus muros para aprisionar en ellos á la ciudad política, sino que, por el contrario, la ciudad política fué la que venció sus puertas en el día del infortunio, la que convirtió al altar en trono, y en príncipe al sacerdote.

Constituida así la sociedad española, los bárbaros del Norte se precipitaron á fines del siglo IV en su seno. Los Suevos, conducidos por Hermerico, se apoderaron de Galicia y de una gran parte de Leon y de Castilla: los Alanos, conducidos por Atacio, se derramaron por la Lusitania: y los Vándalos, guiados por Gunderico, se apoderaron de la Bética. Aun no habían tomado quietud y pacífica posesión de sus nuevos dominios estos bárbaros conquistadores, cuando un nuevo pueblo mas numeroso, y aunque menos bárbaro mas aguerrido, se precipitó como un torrente sobre los conquistadores y sobre los conquistados. Este pueblo fue el de los Godos, guiados por Ataulfo, á quien el imbécil Honorio, para que le dejase respirar algunos momentos en el jardín de la Italia, había cedido las provincias de la Galia meridional y de la península ibérica. No es de mi propósito hablar aquí de los Vándalos, que agitados por la fiebre de efímeros establecimientos y de pasajeras conquistas, atravesaron nuestro suelo como una terrífica aparición, para entre-